



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	03 DIC. 2024 Hs. 14:37
Numero:	1313 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ, Dajana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 118/2024

LETRA: JXC-PRO

Ushuaia, 29 de noviembre de 2024.

**SEÑORA PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para someter a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de Resolución, destacando el mérito del seleccionado de Hockey Pista DAMAS Sub 14 "A" de la Federación de Hockey de Tierra del Fuego, que obtuvo el campeonato nacional en Comodoro Rivadavia, Chubut, entre los días 14 y 17 de noviembre de 2024. Este logro reviste carácter histórico, siendo la primera vez que un seleccionado femenino de la provincia se consagra campeón en esta categoría de menores a nivel nacional.

Este hito deportivo, que honra a nuestra comunidad, contó con el liderazgo de los entrenadores Fernando Obregón, Darío Capristo y Nahuel Zeballes. En virtud de su compromiso y esfuerzo, este equipo ha elevado el nombre de Tierra del Fuego en el deporte nacional.

Sin otro particular, y agradeciendo el acompañamiento de mis pares en esta iniciativa, saludo a Ud. atentamente.


Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR Declárase de interés municipal y deportivo el logro alcanzado por el seleccionado de Hockey Pista DAMAS Sub 14 "A" de la Federación de Hockey de Tierra del Fuego, al consagrarse campeonas nacionales en el torneo realizado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, entre los días 14 y 17 de noviembre de 2024.

Artículo 2º.-: Hágase entrega de una copia de la presente resolución a los entrenadores Fernando Obregón, Darío Capristo y Nahuel Zeballes, en reconocimiento a su labor y compromiso con el desarrollo deportivo de nuestras jóvenes.

Artículo 3º.-: Remítase copia de esta resolución a la Federación de Hockey de Tierra del Fuego, para su conocimiento y difusión.

Artículo 4º.-: De forma.


Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia